Constancia Secretarial
A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento. Sírvase proveer.
Cali, noviembre 12 del 2020
La Secretaria,

AMPARO MOLINA NARVAEZ

AUTO N° 1136
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Santiago de Cali, noviembre doce (12) del año dos mil veinte (2020).

Presenta escrito la señora apoderada judicial de la parte demandada por medio el cual pone en conocimiento del juzgado que el menor hijo de la pareja, se encuentra en estos momentos viviendo con su progenitor, igualmente solicita que se escuche en declaración al menor hijo de la pareja.

Por lo anterior el Juzgado.

R E S U E L V E:

AGREGAR a los autos para que obre y consten los anteriores escritos.

En cuanto a que el menor sea escuchado en declaración, se decidirá en audiencia si es pertinente dicha declaración, teniendo en cuenta que a la fecha el término para solicitar pruebas se encuentra precluido.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

myrb

JUZGADO 4° DE FAMILIA DE ORALIDAD
CALI - VALLE

En Estado No. -106- de hoy, notifico a las partes el auto que antecede ( ).
Cali, 17 NOV 2020
El (la) Secretaria _____

Escaneado con CamS